

INFORME DE LA ADMINISTRACION

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TIERRAS Y COMERCIO TIECO S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto Social y, Artículo 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración y aprobación, el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico de 01 Enero al 31 de diciembre del 2001. Este informe esta de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2.001, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales Y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Dentro del ejercicio económico del 2.001, se ha realizado todos los esfuerzos necesarios y legales para que los resultados sean beneficiosos para la empresa, sin embargo durante el ejercicio en mención no ha habido movimiento comercial alguno, por cuanto esta administración se permite proponer a Uds. Señores accionistas asistentes a la Junta General que para el siguiente período económico, se logre todas las expectativas deseadas y se supere la situación del ejercicio en mención.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Gusyaquil, febrero 08 del 2002


**SR. DANILO SORIANO
GERENTE.**

26 MAR. 2002

